

**FUNDACIÓN NTRA. SRA. DEL ROCÍO DE TRIANA**

**MEMORIA EJERCICIO 01/01/2023 A 31/12/2023**

Antecedentes. - Información General de la Fundación. -

La Fundación, de duración indefinida, se constituyó el día 28 de diciembre de 2005 ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla Don Joaquín Serrano Valverde, con el número 4.196 de su protocolo. Se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el número SE/995 y tiene C.I.F. nº G-91505958.

Su domicilio fiscal se encuentra sito en Sevilla, C.P. 41010, en la calle Evangelista, nº 25. El domicilio social se encuentra en Castilleja de la Cuesta (Sevilla), C. P. 41950, en la avenida Antonio Mairena, nº 7.

1.- Actividad de la entidad. - Ámbito de actuación y objeto. -

A efectos de fijar con claridad tanto las actividades fundacionales como los beneficiarios directos de las mismas, decir que, en cuanto al ámbito personal o sector de población atendida, la actuación de la Fundación se circunscribe, preferentemente dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza, a las personas mayores de dieciocho años con síndrome de Down y otras discapacidades psíquicas que carezcan de familia y/o de recursos económicos y/o humanos que les permitan desarrollar una vida autónoma (Art. 5 Estatutos Fundacionales).

En sintonía con lo anterior, el objeto y fines fundacionales de la entidad quedan definidos en el Art. 6 de sus Estatutos, a saber:

*La Fundación tiene por objeto prioritario el desarrollo de programas asistenciales encaminados a conseguir que la persona con Síndrome de Down y otras discapacidades psíquicas tenga, en la edad adulta, la oportunidad de*

*desarrollar su personalidad, su autonomía y su calidad de vida, en un medio seguro y estable.*

*Preferentemente se potenciarán las residencias donde la atención sea integral para el desarrollo de la personalidad de los beneficiarios.*

*De igual modo, la Fundación establecerá un sistema de colaboración mutua con instituciones públicas y privadas que desenvuelvan sus actividades en los ámbitos mencionados en los dos apartados anteriores.*

*El Patronato de la Fundación tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél, y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados y convenientes en cada momento.*

Pues bien, la materialización concreta de estos fines fundacionales lo constituye la consecución del denominado PROYECTO REBECA, proyecto de carácter asistencial dirigido a un colectivo con especiales dificultades para ejercer su autonomía, como es el de las personas con discapacidad intelectual; y cuyo objetivo primordial es el de promocionar y mejorar la calidad de vida de estas personas. Los objetivos específicos del proyecto, que entroncan de forma muy estrecha con los de la Fundación que los promueve, son los siguientes:

- Dotar a las personas con discapacidad intelectual definidas en el Art. 5 de los Estatutos de una vivienda digna con los apoyos necesarios para satisfacer sus necesidades afectivas, sociales, personales y materiales, teniendo en cuenta la individualidad y la integración social de cada residente.
- Proporcionar a dichas personas un ajuste personal y social, habilitándoles laboralmente mediante su acceso al Taller Ocupacional y normalizando sus condiciones de vida.
- Facilitar oportunidades y apoyos para que los citados individuos adquieran habilidades que faciliten su integración y participación en la comunidad,

evitando el aislamiento y la segregación institucional y facilitando el aprendizaje social.

Los principales beneficiarios de la actividad son las 44 personas con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 16 y los 65 años que están en el Centro, 30 de ellos pertenecientes a la Residencia y 14 al Centro de Día Ocupacional.

Con respecto a los recursos humanos, durante el ejercicio 2023 se contó tanto con personal con contrato laboral como con personal voluntario. En cuanto a los primeros, reseñar que, a 31 de diciembre contábamos con 20 personas en la Residencia y 10 en el Centro Ocupacional. Así mismo, el personal voluntario ascendía a 34 personas.

Con respecto a los recursos de funcionamientos empleados por la Fundación durante el ejercicio económico 2023, se detallan más adelante en la Memoria.

Con respecto a los ingresos y recursos obtenidos por la Fundación para el desempeño de sus actividades, derivan, en su mayoría, de un Contrato de Gestión de Servicio Público, modalidad Concierto Social, tanto de Atención Residencial como de Centro de Día con Terapia Ocupacional, con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Hay que hacer constar que la Fundación no realizó ningún tipo de actividad mercantil durante el ejercicio 2023.

## 2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales. -

### a) *Imagen fiel.* -

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le autorizan a formular Balance, Cuenta de Pérdidas y

Ganancias y Memoria de acuerdo con los modelos abreviados, con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma.

*b) Principios contables. –*

En la elaboración de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 han sido aplicados todos los principios contables obligatorios.

*c) Comparación de la información. -*

Los Modelos de Cuentas Anuales están adaptados al Plan General Contable en vigor, tanto en la estructura del Balance como de la Cuenta de Resultados del ejercicio.

*d) Elementos recogidos en varias partidas. -*

El sistema de contabilidad por partida doble es la base del sistema utilizado por la Fundación a efectos contables, si bien no existe ningún elemento patrimonial que haya sido recogido en varias partidas en el Balance de Situación.

3.- Excedente del ejercicio. -

La cuenta de resultados del ejercicio 2023 arroja una pérdida de 100,31 euros, la cual se compensará con el remanente de ejercicios anteriores. Dicho compensación ha sido aprobado por el Patronato para el ejercicio 2021, sin que esto impida que el criterio pueda verse modificado en ejercicios sucesivos.

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>IMPORTE 2023</b>	<b>IMPORTE 2022</b>
Pérdidas del ejercicio	-100,31	
Beneficios del ejercicio		214,46
Excedentes de ejercicios anteriores		
Reservas		

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
A Dotación fundacional		
A Reservas		
A Reservas Especiales		
A Remanente		214,46
Excedentes de ejercicios anteriores	-100,31	

La Sociedad cuenta, además, con unas reservas que ascienden a 63.186,66 euros y un remanente del ejercicio anterior de 90.706,25 euros, disminuido con la compensación de las pérdidas de este ejercicio.

#### 4.- Normas de registro y valoración. -

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas son los que se describen a continuación:

##### *Inmovilizado Intangible.* -

Existe un programa informático para la llevanza de la contabilidad, más acorde a las necesidades de la Fundación.

##### *Inmovilizado material.* -

Los bienes incluidos en el inmovilizado material figuran valorados a su precio de adquisición.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al Activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

La amortización del inmovilizado material se calcula, sistemáticamente, por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes. La vida útil de los elementos adquiridos usados se reduce a la mitad.

En caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia por los que pudieran estar afectados los inmovilizados, se dotarán las oportunas provisiones por depreciación.

La vida útil estimada de los distintos bienes del inmovilizado material es la que sigue:

Edificios y otras construcciones	50 años
Maquinaria	10 años
Mobiliario	10 años
Aplicaciones Informáticas	3 años
Equipos proceso información	4 años
Elementos de transporte	8 años

*Existencias. -*

No existen existencias a 31 de diciembre.

*Subvenciones, donaciones y legados. -*

Se valoran, con carácter general, por su valor venal, con el límite del valor de mercado, contabilizándose como *Ingresos a distribuir en varios ejercicios* e imputándose a resultados como ingresos propios de la entidad.

No obstante lo anterior, las subvenciones oficiales a la explotación se imputarán directamente como ingresos del ejercicio en que se produzcan.

*Deudas. -*

Acreeedores a corto plazo que figuran en el Balance por su valor nominal, contabilizándose a su vez los gastos financieros derivados de las mismas con cargo a la cuenta 6690 (*Otros gastos financieros*).

*Impuesto sobre beneficios. -*

El gasto del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose, este como la base imponible del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

Las diferencias entre el impuesto sobre sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como impuestos sobre beneficio anticipado o diferido, según corresponda.

El crédito impositivo derivado de la compensación fiscal de bases imponibles negativas sólo se registra, de acuerdo con el principio de prudencia valorativa, cuando su recuperación futura esté razonablemente asegurada.

*Ingresos y gastos. -*

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias. -

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas de activo inmovilizado, según Balance Abreviado, es el siguiente:

a) *Inmovilizado material.* -

Movimientos Inmovilizado Material	2023	2022
	COSTE	COSTE
<b>Saldo inicial</b>	<b>2.318.317,99 €</b>	<b>2.314.753,09 €</b>
Entradas	978,35 €	3.564,90 €
Salidas	0,00 €	0,00 €
<b>SALDO FINAL</b>	<b>2.319.296,34 €</b>	<b>2.318.317,99 €</b>

	AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN
<b>Saldo inicial</b>	<b>719.351,47 €</b>	<b>668.961,26 €</b>
Dotación ejercicio	50.152,64 €	50.390,21 €
Salidas	0,00 €	0,00 €
<b>SALDO FINAL</b>	<b>769.504,11 €</b>	<b>719.351,47 €</b>

<b>VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO</b>	<b>1.549.792,23 €</b>	<b>1.598.966,52 €</b>
--	-----------------------	-----------------------

b) *Inmovilizado Intangible.* -

Movimientos Inmovilizado Inmaterial	2023	2022
	COSTE	COSTE
<b>Saldo inicial</b>	<b>3.457,85 €</b>	<b>3.457,85 €</b>
Entradas	1.028,50 €	0,00 €
Salidas	0,00 €	0,00 €
<b>SALDO FINAL</b>	<b>4.486,35 €</b>	<b>3.457,85 €</b>

	AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN
<b>Saldo inicial</b>	<b>2.462,40 €</b>	<b>1.644,96 €</b>
Dotación ejercicio	1.148,47 €	817,44 €
Salidas	0,00 €	0,00 €
<b>SALDO FINAL</b>	<b>3.610,87 €</b>	<b>2.462,40 €</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO</b>	<b>875,48 €</b>	<b>995,45 €</b>

6.- Bienes del Patrimonio Histórico. -

La Fundación no detenta, bajo ningún título, bien alguno del Patrimonio Histórico.

7.- Activos Financieros. -

Existe una Tesorería por valor de 35.489,04 euros.

8. Pasivos Financieros. -

No existe póliza de crédito o cualquier otro tipo de pasivo financiero.

9.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia. -

El desglose de los deudores comprendidos en la partida 2.III del Activo del Balance de Situación resulta como sigue:

	2023	2022
Usuarios Residencia de Adultos	23.192,43 €	22.287,00 €
ASSDA Residencia de Adultos	32.046,54 €	32.661,59 €
Usuarios Centro de Día Ocupacional	2.395,72 €	776,55 €
ASSDA Centro de Día Ocupacional	8.519,91 €	8.941,78 €
Otros deudores	678,03 €	2.635,33 €
<b>TOTAL</b>	<b>66.832,63 €</b>	<b>67.302,25 €</b>

#### 10.- Fondos Propios. -

Los Fondos Propios de la entidad están compuestos por la dotación fundacional, que no cambia, es decir, 30.000 € más las reservas y el remanente de este ejercicio y de ejercicios anteriores.

<b>EJERCICIO 2023. MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE</b>				
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo final</b>
I. Dotación fundacional	30.000,00 €			30.000,00 €
II. Reservas	63.186,66 €			63.186,66 €
III. Excedentes ejercicios anteriores	90.491,79 €	214,46 €		90.706,25 €
IV. Excedente del ejercicio	214,46 €	-100,31 €	214,46 €	-100,31 €

<b>EJERCICIO 2022. MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE</b>				
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo final</b>
I. Dotación fundacional	30.000,00 €			30.000,00 €
II. Reservas	63.186,66 €			63.186,66 €
III. Excedentes ejercicios anteriores	97.315,20 €	-6.823,41 €		90.491,79 €
IV. Excedente del ejercicio	-6.823,41 €	214,46 €	-6.823,41 €	214,46 €

#### 11.- Subvenciones, donaciones y legados. -

La Fundación Ntra. Sra. del Rocío de Triana ha percibido durante el ejercicio 2023 las siguientes donaciones de carácter dinerario vinculadas a la actividad propia de la misma, por los importes que se expresan y con el origen indicado:

ORIGEN	IMPORTE
Sector Privado	77.052,43 €
Sector Público	<u>862,41 €</u>
TOTAL DONACIONES	77.914,84 €

De acuerdo con lo establecido en la norma de valoración correspondiente a la partida *Subvenciones, donaciones y legados*, las donaciones identificadas en el cuadro anterior se imputan a resultados, dependiendo de su finalidad, como ingresos propios de la entidad.

En consecuencia, del importe total de donaciones recibidas durante el ejercicio, una vez aplicada a resultados la cantidad de 62.567,43 € (ingresos del ejercicio por la actividad propia), el movimiento habido durante 2023 en las diferentes cuentas del subgrupo 13, según Balance Abreviado, es el siguiente:

Saldo inicial	1.444.811,21 €
Entradas	0,00 €
Salidas	42.462,57 €
SALDO FINAL	1.402.348,64 €

## 12.- Deudas. -

El desglose de las deudas comprendidas en el epígrafe *Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar* del Balance de Situación resulta como sigue:

	2023	2022
Acreeedores por prestación de servicios	20.553,92 €	31.035,28 €
Remuneraciones pendientes pago	3.489,72 €	526,32 €
H.P., acreedora por retenciones	10.343,39 €	10.121,61 €
Seguridad Social Acreedora	17.166,89 €	15.156,73 €
<b>TOTAL</b>	<b>51.553,92 €</b>	<b>56.839,94 €</b>

## 13.- Situación fiscal. -

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación esta acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, sobre el Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del Mecenazgo, por lo que sus rentas y explotaciones económicas están exentas en función de lo mencionado en el artículo 6.1 apartado a) relativo a los donaciones recibidas, así como el artículo 7.1 apartado b) relacionado con las explotaciones económicas relativas a los ingresos obtenidos por la residencia y el centro ocupacional.

De la misma manera, también cabría hacer mención al hecho de que la Fundación obtiene unos Ingresos Excepcionales procedentes de la realización de actividades con fines benéficos que también quedarían exentos en virtud de lo establecido en el artículo 7.12, a través del cual se hace referencia a las explotaciones económicas de escasa relevancia cuyo importe no supere los 20.000 Euros.

A continuación, se plasman los diferentes artículos aludidos en la presente Nota.

#### **Artículo 6. Rentas exentas.**

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

##### 1.- Las derivadas de los siguientes ingresos:

a. Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

#### **Artículo 7: Explotaciones económicas exentas.**

Están exentas del Impuesto de Sociedades las rentas obtenidas sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica:

1º Las explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social que se indican a continuación, incluyendo las actividades auxiliares o

complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte:

12º Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en conjunto 20.000 Euros.

Por último, comentar que la Sociedad tiene pendiente de inspección fiscal, para los principales impuestos que le son de aplicación, los ejercicios transcurridos desde su constitución.

#### 14.- Ingresos y gastos. -

El desglose de los ingresos percibidos por la Fundación durante este ejercicio y el anterior, se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Ingresos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Residencia de Adultos	633.250,32 €	633.726,06 €
Centro de Día Ocupacional	235.711,04 €	211.112,24 €
Otros ingresos de la explotación	77.914,84 €	62.567,43 €
Otros resultados	70.100,27 €	34.858,12 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.016.976,47 €</b>	<b>942.263,85 €</b>

Por otro lado, el desglose de los gastos de este ejercicio y el anterior, de acuerdo con el registro en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, es como sigue:

	2023	2022
<b>1. Aprovisionamientos</b>	<b>35.684,98 €</b>	<b>24.994,26 €</b>
- compras	35.684,98 €	24.994,26 €
<b>2.- Gastos de personal</b>	<b>746.800,40 €</b>	<b>672.513,84 €</b>
- sueldos y salarios	574.607,52 €	519.472,92 €
- cargas sociales	172.192,88 €	153.040,92 €
<b>3.- Otros gastos de explotación</b>	<b>183.290,29 €</b>	<b>193.333,64 €</b>
- Reparación y Conservación	14.511,06 €	14.501,89 €
- Servicios Profesionales Independientes	92.618,83 €	81.866,26 €
- Transportes	1.179,21 €	567,81 €
- Seguros	6.768,16 €	6.364,30 €
- Servicios Bancarios	561,25 €	622,18 €
- RR. PP. y Publicidad	305,07 €	1.289,50 €
- Talleres y Actividades	16.763,05 €	9.457,54 €
- Suministros	40.994,75 €	48.273,85 €
- Mantenimiento edificio	5.023,92 €	26.489,32 €
- Gastos varios	3.152,10 €	687,50 €
- Tributos	1.412,89 €	3.213,49 €
<b>4.- Amortización Inmovilizado</b>	<b>51.301,11 €</b>	<b>51.207,65 €</b>
- Gastos de amortización	51.301,11 €	51.207,65 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.017.076,78 €</b>	<b>942.049,39 €</b>

*15.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. -*

La dotación fundacional, ascendente a la cantidad de TREINTA MIL EUROS (30.000 €), resulta suficientemente adecuada para el cumplimiento de los fines fundacionales, circunstancia ésta plenamente justificada en el Plan de Actuación elaborado por la entidad para el ejercicio 2023.

16.- Cuadro de financiación. -

<b>ORÍGENES</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>APLICACIONES</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>
Recursos procedentes del inmovilizado	49.174,29	Subvenciones, donaciones y legados	42.462,57
Tesorería	46.922,44	Pérdidas del ejercicio	314,77
Deudores Comerciales y otros	470,22	Acreedores comerciales	5.286,02
Remanente	214,46		
Inmovilizado intangible	119,97	Provisiones para riesgos y gastos	48.838,02
<b>Total orígenes</b>	<b>96.901,38</b>	<b>Total aplicaciones</b>	<b>96.901,38</b>

17.- Operaciones con partes vinculadas. -

No procede.

18.- Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023.-

Se adjunta anexo n° 3 donde se detalla la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2023.

#### 19.- Grado de cumplimiento del destino de Rentas e Ingresos

Se adjunta anexo nº 4 donde se detalla la base de cálculo del destino de rentas, así como su grado de cumplimiento, correspondientes al ejercicio 2023.

Mencionar que el porcentaje de recursos destinados en el ejercicio asciende a un 95,16%, por lo que la entidad alcanza el mínimo exigido en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Hay que hacer constar, también, que no existen gastos de administración por la administración de los bienes que integran el patrimonio de la Fundación, ni de los Patronos.

#### 20.- Información sobre medio ambiente. -

La Fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

#### 21.- Otra información. -

No existe litigio o reclamación alguna posterior al Cierre.

Los Patronos no han recibido ningún tipo de retribución durante el presente ejercicio.

La Fundación no tiene ningún tipo de participación en sociedad mercantil alguna.

La Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de Mecenazgo durante el ejercicio.

Por último, la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución, queda recogida en el artículo 35 de los Estatutos, cuya transcripción es la siguiente:

*“1. La extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato, bajo el control del Protectorado de Fundaciones.*

*2. Los bienes y derechos de la Fundación resultantes de la liquidación se destinarán, en primer lugar, a la Hermandad constituyente, o, en su defecto, el Patronato podrá decidir su destino a favor de las fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas, que persigan fines de interés general análogos a los realizados por la misma y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos.*

*3. Igualmente, los bienes y derechos de la Fundación resultantes de la liquidación podrán ser destinados a entidades públicas, de naturaleza no fundacional, que persigan fines de interés general.”*

Sevilla, 30 de junio de 2023

<b>BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE TRIANA A 31-12-2023</b>			
		<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>1. Activo No Corriente</b>		<b>1.550.667,71</b>	<b>1.599.961,97</b>
I. Inmovilizado Intangible		<b>875,48</b>	<b>995,45</b>
Aplicaciones Informáticas		<b>875,48</b>	<b>995,45</b>
Aplicaciones Informáticas		4.486,35	3.457,85
Amort.Acum.Aplicaciones Informáticas		-3.610,87	-2.462,40
II. Inmovilizado material		<b>1.549.792,23</b>	<b>1.598.966,52</b>
Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado		1.549.792,23	1.598.966,52
Edificios y otras Construcciones		2.123.128,92	2.123.128,92
Maquinaria		4.850,82	4.850,82
Mobiliario		150.483,06	150.483,06
Elementos de Transporte		27.209,08	27.209,08
Equipos para Procesos de Información		13.624,46	12.646,11
Amort. Acum. Edificios y otras const.		-594.475,86	-552.013,29
Amort. Acum. Maquinaria		-4.382,75	-4.241,17
Amort.Acum.Mobiliario		-141.064,35	-138.266,79
Amort. Acum. Elementos de Transporte		-17.192,27	-13.927,18
Amort.Acum.Equip para Proc.Informac		-12.388,88	-10.903,04
<b>2. Activo Corriente</b>		<b>102.321,07</b>	<b>149.713,73</b>
II. Existencias		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Anticipos a Proveedores		0,00	0,00
Anticipos a Proveedores		0,00	0,00
III. Deudores Comerciales y otras		<b>66.832,03</b>	<b>67.302,25</b>
Clientes por ventas y prestaciones de serv.		66.154,00	64.666,92
Deudores Varios		<b>678,03</b>	2.635,33
Deudores		678,03	2.635,33
Créditos con la Administración Pública		<b>0,00</b>	0,00
H.P., Retenciones y Pagos a cta.		0,00	0,00
V. Inversiones Financieras a c/p		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Otros Activos Financieros		0,00	0,00
Fianzas		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos		<b>35.489,04</b>	<b>82.411,48</b>
Tesorería		35.489,04	82.411,48
Caja		1.285,22	3.891,72
Bancos		34.203,82	78.519,76
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.652.988,78</b>	<b>1.749.675,70</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>1. Patrimonio Neto</b>		<b>1.586.141,24</b>	<b>1.628.704,12</b>
I. Fondos Propios		<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
II. Reservas		<b>63.186,66</b>	<b>63.186,66</b>
Reservas voluntarias		63.186,66	63.186,66
III. Excedentes de ejercicios anteriores		<b>90.706,25</b>	<b>90.491,79</b>
Excedentes		90.706,25	90.491,79
IV. Excedente del ejercicio		<b>-100,31</b>	<b>214,46</b>
Pérdidas y Ganancias		-100,31	214,46
V. Subvenciones, donaciones y legados		<b>1.402.348,64</b>	<b>1.444.811,21</b>
Donaciones y legados		1.402.348,64	1.444.811,21
Otras subv., donaciones y legados			
<b>2. Pasivo Corriente</b>		<b>66.847,54</b>	<b>120.971,58</b>
II. Provisiones a corto plazo		<b>15.293,62</b>	<b>64.131,64</b>
Provisión ejercicio		15.293,62	64.131,64
III. Deudas a corto plazo		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Deudas con Entidades de Crédito		0,00	0,00
Otros Pasivos Financieros		0,00	0,00
V. Acreedores Comerciales		<b>51.553,92</b>	<b>56.839,94</b>
Proveedores		0,00	0,00
Proveedores		0,00	0,00
Proveedores, retenciones		0,00	0,00
Proveedores, retenciones		0,00	0,00
Acreedores varios		24.043,64	31.561,60
Acreed. por prestación de servicios		20.553,92	31.035,28
Remuneraciones pdte. pago		3.489,72	526,32
Otras deudas con la Administración Pública		27.510,28	25.278,34
H.P., acreedora por retenciones		10.343,39	10.121,61
Seguridad Social Acreedora		17.166,89	15.156,73
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.652.988,78</b>	<b>1.749.675,70</b>

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/ 12 / 2023**

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER 2023	HABER 2022
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>298.903,91</b>	<b>276.993,83</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	14	4.001,20	4.251,20
b) Aportaciones de usuarios	14	252.440,14	230.280,06
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	42.462,57	42.462,57
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	14	616.521,22	614.558,24
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>	14	(35.684,98)	(24.994,26)
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>101.551,34</b>	<b>50.711,78</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14	70.100,27	9.031,92
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	14	31.451,07	41.679,86
<b>8. Gastos de personal</b>	14	(746.800,40)	(672.513,84)
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	14	(183.290,29)	(193.333,64)
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	14	(51.301,11)	(51.207,65)
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>			
<b>13*. Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>			
<b>13**, Otros resultados</b>			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**)</b>		<b>(100,31)</b>	<b>214,46</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>			
<b>15. Gastos financieros</b>			
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
<b>17. Diferencias de cambio</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</b>		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia			

b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>(100,31)</b>	<b>214,46</b>
19. Impuestos sobre beneficios			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>		<b>(100,31)</b>	<b>214,46</b>
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas	11	(42.462,57)	(42.462,57)
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>(42.462,57)</b>	<b>-42.462,57</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **</b>		<b>(42.462,57)</b>	<b>-42.462,57</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>3</b>	<b>(42.562,88)</b>	<b>(42.248,11)</b>

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Anexo nº 3

<b>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE TRIANA 2023</b>				
		<b>REAL</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>DIFERENCIA</b>
<b>INGRESOS</b>		<b>1.016.976,47</b>	<b>924.908,76</b>	<b>92.067,71</b>
a) Operaciones Continuas		1.016.976,47	924.908,76	
1. Ingresos Residencia		633.250,32	630.326,91	2.923,41
2. Ingresos Centro Ocupacional		235.711,04	239.468,08	-3.757,04
3. Otros Ingresos de Explotación		77.914,84	48.213,77	29.701,07
Subv. Donaciones y legados		77.914,84	48.213,77	
4. Otros resultados		70.100,27	6.900,00	63.200,27
Ingresos Excepcionales		70.100,27	6.900,00	
b) Ingresos Financieros		0,00	0,00	0,00
5. Otros Ingresos Financieros		0,00	0,00	
<b>GASTOS</b>		<b>1.017.076,78</b>	<b>924.908,76</b>	<b>92.168,02</b>
a) Operaciones Continuas		1.017.076,78	924.908,76	
1. Aprovisionamientos		35.684,98	20.800,00	14.884,98
Consumo de Mercaderías		35.684,98	20.800,00	
Compras Mercaderías		35.684,98	20.800,00	
2. Gastos de Personal		746.800,40	690.008,76	56.791,64
Sueldos, salarios y asimilados		574.607,52	524.467,89	
Sueldos y Salarios		574.607,52	524.467,89	
Cargas Sociales		172.192,88	165.540,87	
Seg.Soc.Empresa		172.192,88	165.540,87	
Otras Retribuciones				
3. Otros Gastos Explotación		183.290,29	163.415,00	19.875,29
Servicios Exteriores		181.877,40	161.995,00	
Rep. Y Conservación		14.511,06	6.000,00	
Serv.Prof.Indep		92.618,83	89.715,00	
Transportes		1.179,21	480,00	
Seguros		6.768,16	6.200,00	
Servicios Bancarios		561,25	400,00	
RR. PP. y Publicidad		305,07	1.500,00	
Talleres y Actividades		16.763,05	9.500,00	
Suministros		40.994,75	37.700,00	
Manten. edificio		5.023,92	10.000,00	
Gastos varios		3.152,10	500,00	
Tributos		1.412,89	1.420,00	-7,11
Otros tributos		1.412,89	1.420,00	
4. Amort.Inmovilizado		51.301,11	50.685,00	616,11
Amortizaciones		51.301,11	50.685,00	
b) Gastos Financieros		0,00	0,00	0,00
<b>RESULTADO ORDINARIO</b>		<b>-100,31</b>	<b>0,00</b>	<b>-100,31</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-100,31</b>	<b>0,00</b>	<b>-100,31</b>

**CUADRO DESTINO DE RENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

<b>1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2023</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTES</b>
Resultado contable	-100,31
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
1.1. A) Dotacion a la amortizacion de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	51.301,11
1.1. B) Gastos comunes y especificos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	965.775,67
<b>TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>1.017.076,78</b>
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	<b>0,00</b>
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos cons	0,00
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>1.016.976,47</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	<b>711.883,53</b>
<b>% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato</b>	<b>70,00%</b>
<b>2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTES</b>
2. A) Gastos comunes y especificos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	965.775,67
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	2.006,85
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>967.782,52</b>
<b>% Recursos destinados s/Base del articulo 38</b>	<b>95,16%</b>

**CUADRO DESTINO DE RENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

<b>1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2023</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTES</b>
Resultado contable	-100,31
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
1.1. A) Dotacion a la amortizacion de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	51.301,11
1.1. B) Gastos comunes y especificos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	965.775,67
<b>TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>1.017.076,78</b>
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	<b>0,00</b>
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos cons	0,00
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>1.016.976,47</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	<b>711.883,53</b>
<b>% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato</b>	<b>70,00%</b>
<b>2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTES</b>
2. A) Gastos comunes y especificos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	965.775,67
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	2.006,85
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>967.782,52</b>
<b>% Recursos destinados s/Base del articulo 38</b>	<b>95,16%</b>